



CIV 36415/2017/CS1

Falgares, Silvia Beatriz c/ Bertolotti,  
Alexis Jesús y otros s/ daños y perjuicios  
(acc. trán. c/lesiones o muerte).

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2025

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y toda vez que en la presente causa no se encuentra trabado un conflicto de competencia que deba dirimir esta Corte, remítanse las actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado Nacional en lo Civil n° 3 y al Juzgado Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.